Viernes 12 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,724

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Viernes. San Diego de Alcalá.
... Bartolomé, abad en el monasterio de Grotaferrata.
... días transcurridos, faltando 49 para fin de año.
... el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.
... creciente.

Efemérides

...—OCUPACION DEL ROSARIO.
... de la batalla de Pavon el 17 de Setiembre, el general ... con el ejército porteño se habia retirado á San Nicolás con ... de organizar sus caballerías que habian sido dispersadas, ... tiempo que el ejército del general Urquiza, declarado ... rota, se habia desbandado, retirándose muy pocos cuerpos ... Este acontecimiento ventajoso para la política de Buenos ... le dejaba espedito el camino para las provincias del inte- ... para llevar adelante su plan reaccionario se habia movido ... de San Nicolás, ocupando militarmente el **12 de** ... **iembre de 1861** la ciudad del Rosario de Santa ... entrada se operó con órden, respeto y garantías para ...

...—CAPTURA DEL VAPOR BRASILERO «MARQUÉS ... LINDA».
... presidente del Paraguay, que habia protestado á fines ... sobre la intervencion del Brasil en los asuntos de la ... Oriental del Uruguay, despues de algunas fluctuaciones se ... á romper con el Imperio, y dió el primer paso hostil co- ... un acto de piratería. Al efecto, habiendo el vapor de la ... brasilera *Marqués de Olinda* alzado el ancla del puerto de ... dirse á su gobernador Carneiro Campos, mandó apresarlo ... vapor de guerra paraguayo *Tacuarí*, sin haber precedido ... declaracion de guerra entre ambos países el **12 de** ... **iembre de 1864**. El mismo dia notificó al ministro ... en la Asuncion, Vianna de Lima, quedar rotas las rela- ... con el Brasil.

...—NACIMIENTO DE GOROSTIZA.
...—EL EMPERADOR DEL BRASIL DISUELVE EL ... RESO.
...—MUERTE DEL ACTOR INGLÉS KEMBLE.
...—ADVENIMIENTO DE JUAN II.
...—LAUDO ARBITRAL QUE DECLARA PERTENECER ... CO AL PARAGUAY.

EL SIGLO

No es malevolencia, sino justicia

Se equivoca el Dr. Magariños al creer que la malevolencia ha guiado nuestra pluma cuando nos hemos ocupado de la chocante injusticia que hay en destituir á un funcionario porque se ocupa de asuntos políticos y dejar que otro funcionario tome parte activa en la reorganizacion de un partido y presida un Comité Directivo del mismo.

Hemos dicho esplícitamente que nosotros no censurábamos al Dr. Magariños, sino al Gobierno que comete esa injusticia.

Alega el Dr. Magariños que justa ó injusta, hay una Ley que prohibe á los empleados de Instruccion pública ocuparse de política; y que no hay ninguna que lo prohiba al Fiscal de Hacienda.

Está bien.—No pretendemos que el Gobierno infrinja las Leyes.—Pero pretendemos, sí, que lo que en ellas hay de injusto, no lo agrave el Gobierno con sus disposiciones.

El Gobierno, en vez de destituir al Inspector Sr. Moreira, pudo apercibirle de que la Ley de Instruccion le prohibe tomar parte activa en la política.

Pero una vez que lo destituyó, ha debido inmediatamente formular un proyecto que sirva para corregir la monstruosa desigualdad que existe en la Legislacion respecto á los funcionarios de Instruccion y los de otros ramos.

Un sentimiento de justicia ha debido tambien exigir al Gobierno que destituyó al Sr. Moreira no consentir que ninguno de sus empleados hiciese los mismos actos que fueron causa de la destitucion de aquel.

Y este deber de justicia es tambien un deber político, puesto que el Sr. Moreira es nacionalista y el Dr. Magariños es colorado.

Esto es lo que hemos dicho, y lo que no puede contestarse victoriosamente, haciendo equívocos y juegos de palabras sobre si hemos dicho que el Dr. Magariños defiende ó no defiende al Gobierno.

Condena su proceder (aunque un poco tarde) en la destitucion del Sr. Moreira. Lo aprueba en conservar en su puesto al Fiscal de Hacienda, porque haga lo mismo que á aquel le valió su destitucion.

No estamos conformes. Todas las sutilezas de los casuistas no nos convencerán de que en un empleado es lícito y recomendable lo que en otro merece castigarse con la destitucion.

Estrañamos que persona tan docta como el Dr. Magariños haya incurrido en el error de calificar de derecho *civil* el de tomar parte activa en la política de los partidos.

Ese no es un derecho *civil*, Sr. Magariños: ese es un derecho *político*.—Y no es indiferente lo uno ó lo otro.

Si se tratase de un derecho *civil*, seria en efecto una arbitrariedad indisculpable en el Gobierno el querer privar de él á sus funcionarios.

Pero tratándose de derechos *políticos*, el Gobierno puede perfectamente decir á sus empleados: «Sírvales á Vds. de gobierno que por esta sola razon de justicia y de política, es necesario que al ejercer los empleados públicos sus derechos *políticos* como ciudadanos, lo hagan con tal y cual restriccion—Con que ya lo saben Vds.: el que no quiera aceptar la menor limitacion en el ejercicio de sus derechos de ciudadano, el que quiera ejercerlos en toda su plenitud, no me conviene como funcionario.»

Esto se hace en todas partes del mundo, por las poderosas razones que ayer apuntamos: esto lo exige el respeto á la libérrima funcion del sufragio popular; y esto no constituye ninguna violacion de la Constitucion y del derecho, puesto que á nadie se obliga á ser funcionario público.

El honor no es la terquedad

La Nacion se ha sentido herida en lo vivo por el artículo que escribimos para combatir la preocupacion de que hay deshonor en abandonar las filas de los partidos tradicionales, impotentes ya para hacer el bien — Ha sentido que si todos se persuadiesen de la verdad de nuestras apreciaciones, los viejos partidos quedarian en esqueleto, porque solo esa negra honrilla, ese mal entendido escrúpulo de consecuencia es lo que retrae á muchos de pasarse á los constitucionalistas con armas y bagages.

Acude por tanto solícita á poner el reposo, esclamando: «¡El honor no es la claudicacion!» —No ciertamente—El honor no es la *claudicacion*. — El honor es la *sinceridad*, que es la *lealtad á la conciencia*.

Cree el colega que todavía los partidos tradicionales pueden prestar servicios al país.

¡Error, profundo error! Toda la febril é inquieta actividad de sus afiliados se consume estérilmente en discordias intestinas.

—¿Cómo nos llamaremos?—*Colorados*, dicen unos: *liberales*, esclaman otros.

—Vaya, llamémosnos *colorados-liberales*.

—Convenido.

(Voces á lo léjos).

—¡No, no! Nada de *liberales*! *Colorados* y nada mas!

—Esos distintos centros no pueden tolerarse en un mismo partido.—Aunémonos.

—Sí: pero dónde? cómo?

—Un órgano colorado-liberal.—La desviacion de sus principios es lo que ha dividido á los colorados. — Es menester que esto acabe. — Nosotros volveremos á ser colorados, con tal que los colorados se hagan conservadores.

—(Voces en la barra). — ¡No, no! ¡Afuera los conservadores!—¡Vivan los netos!

¿Qué saldrá de esta algarabía? — Hay quien pretende que va á salir la unificacion de un gran partido.

¿Quién engaña á quién? ¿Quién es el *vivo*? ¿Quién es el pavo? ¿A quién se *fuma*?

No es por cierto á los *líricos* (nos gusta el nombre) que se están quietecitos viendo los toros desde la barrera.—Su papel es muy fácil y muy patriótico.—Dejar que salgan las candidaturas blancas y coloradas y apoyar á los candidatos honorables que inspiren confianza de que no se han de ir por los cerros de Ubeda ni por las ventas de Sierra Morena.

Pero segun *La Nacion* lo que el honor exige de los ciudadanos es que permanezcan incrustados como la ostra en la roca en esos partidos fósiles que creen que viven porque sus miembros convulsos se agitan en desordenado movimiento.

¡Honor, honor! ¡Cuántos te invocan! ¡Qué pocos te comprenden!

Para *La Nacion* el ideal del honor es la terquedad.

Para nosotros ese ideal está en la sinceridad.

¿A qué ha ido á Córdoba monseñor Mattera?

¿No podria alguno de los lectores sacarnos de esta curiosidad?

Un diario de Buenos Aires que debe tener puntos y ribetes de volteriano, da á entender que el señor Delegado apostólico ha ido á la católica Córdoba para tratar de persuadir al señor Gobernador de la Diócesis de que conviene que baje de tono en su virtuosa indignacion contra la prensa liberal y que no vibre el rayo del anatema contra aquellos que los lean.

El Bien Público se indigna de esta suposicion, y tomando la cosa por lo serio trata de demostrar que monseñor Mattera no puede asumir la actitud que *El Nacional* de Buenos Aires le atribuye.

¡Ay colega! Tememos mucho que se lleve un reverendo chasco.

La aristocracia de la Iglesia católica—á la que pertenecen los Nuncios y Delegados apostólicos—es eminentemente *posibilista*, y no mira de mal ojo aquella máxima: *Il y a avec le ciel des accomodements*.

¿Quiere el colega una prueba? — Pues vea si la Iglesia ha negado sus sufragios al Sr. Vizconde de Rio Branco, á pesar de ser Jefe del Grande Oriente Masónico, y de estar los masones anatematizados por la Iglesia.

Esa rigidez hosca é intransigente no sirve de nada en los tiempos de tibia fe que alcanzamos.

El Sr. Gobernador de la Diócesis de Córdoba será un santo varon muy lleno tal vez de teología y de cánones; pero no le vendrá mal que Monseñor Mattera le pase un poco la mano y le dé una leccioncita de saber vivir y de *savoir faire*.

En fin, si *El Bien Público* sabe de buena tinta que el viaje del Delegado apostólico no tiene el objeto que *El Nacional* le atribuye, no seria malo que nos esplicase á que ha ido á Córdoba Monseñor Mattera.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Transcribe de *La Razon* un artículo firmado por D. Daniel Muñoz del que resulta que al someterse á la decision del jurado el proceso formado á D. Horacio Reyes por haber dado muerte al Sr. Castellanos, se suprimió intencionalmente la lectura de declaraciones importantes y de parte de la vista fiscal. El colega pide que se esclarezca este asunto para que no caiga envuelta en ese atentado la magestad de la justicia.

El Colorado

Copia un párrafo de *L'Era Italiana*, en el que le parece que aquel diario falta á la consideracion y al respeto que debe al Presidente y á sus Ministros. Dice que estaria dispuesto á tolerar semejantes desahogos á un ciudadano, pero que no puede consentirlos en un estranjero, que no paga el tributo de sangre ó sea el servicio militar á que está sometido el hijo del país.

Con permiso del colega haremos notar que la exencion del servicio militar de que gozan los estranjeros está compensada por la privacion de ejercer derechos políticos, es decir, de contribuir con su voto al nombramiento y organizacion de los Poderes públicos. La cuestion de la prensa nada tiene que ver con aquella exencion ni la ley establece diferencia alguna entre nacionales y estranjeros respecto de la libertad de escribir.

—

Manifiesta que en su concepto es inconveniente el suscitar discusion sobre la legitimidad de los poderes con que está constituida y procede la Comision provisoria del partido colorado.

—

Ataca á los que han puesto al Dr. D. Mateo Magariños en el caso de justificar su conducta política en otras épocas. No considera al Dr. Magariños como inmaculado en su vida pública, pero no por eso cree que debe escluírsele de sentarse en el banquete de la patria, porque al fin y al cabo ¿quién es el que no ha pecado?

El Ferro-Carril

Se congratula de la especial recepcion que se ha hecho en Buenos Aires al Ministro Oriental, de las muestras de simpatía que se le han prodigado y de la complacencia con que la prensa argentina ha visto esas manifestaciones. Así cultivando estrechas relaciones de amistad y manteniendo cada una su independencia es como le gusta ver á las Repúblicas del Plata.

La España

Dice que es casi seguro que se realizará la Exposicion nacional iniciada por la Asociacion Rural del Uruguay, y que es una garantía de esa realizacion el ver las proporciones modestas que los iniciadores dan á su pensamiento y el pequeño capital necesario que se dividirá en acciones de 20 $ pagaderas en dos cuotas y reembolsables con los productos de la Exposicion misma. De esta manera tendrá tambien la Exposicion un carácter mas popular.

—

Cumpliendo lo que habia prometido emite algunas ideas sobre los Bancos hipotecarios en general á propósito del proyecto del Sr. Verragaude. Concuerda con *El Plata* en la opinion de que nuestros principales enemigos, que las llagas sociales que tienen abatida á la República, radican en el monopolio, la usura y la mala administracion.

El Diario del Comercio

Se ocupa del artículo político publicado en *El Plata* por D. Eduardo Acevedo Diaz, en quien encuentra mas inocencia que malicia. Saca partido de ese escrito para presentarlo á los constitucionales como testimonio público y solemne de la animosidad, de la intrasigencia, de la violencia apasionada, de todos los resabios que caracterizan al partidario fanático. Dice que el Sr. Acevedo Diaz prescinde del pasado como han prescindido siempre los blancos, pretendiendo equiparar los crímenes y los servicios de los dos partidos. Claro está que *El Diario* no está dispuesto á juzgar con igual criterio la historia del pasado. Tambien hace notar que el Sr. Acevedo Diaz no admite que se equipare á D. Agustin de Vedia con D. Julio Herrera y Obes. Dice que por las opiniones del Sr. Acevedo se puede juzgar de la participacion que el partido nacionalista si llegase á ser Gobierno daria en la cosa pública al partido colorado. Añade que el nombre y la divisa se los dió al partido nacionalista D. Gabriel Pereira en 1857, y que aquel partido demostró con sus hechos que era ni mas ni menos que el antiguo partido blanco. Dice tambien que despues D. Bernardo Berro aceptó sin beneficio de inventario la herencia oprobiosa y sangrienta de D. Gabriel Pereira.

Se ve, pues, que, como era inevitable, la reaparicion de los antiguos partidos trae consigo como natural consecuencia las eternas recriminaciones sobre lo pasado, que han sido en otros tiempos triste prólogo de nuevas discordias.

—

Trata de las dificultades financieras en el año próximo, y observa la discordancia que resulta entre los cálculos del Sr. Berro que decia que habria un saldo de $ 900,000 á favor del Tesoro y lo que dice el Sr. Peñalva de que no hay en Tesorería un céntimo ni de donde sacarlo. Hace notar que en el año próximo aumentarán las obligaciones del Estado porque habrá que servir nuevas deudas y dice que el Sr. Peñalva deberia presentar algun proyecto que nos salve de la ruina ó manifestar que nada puede hacerse.

—

Dice despues que segun esplicaciones dadas por el Sr. Peñalva, el sobrante de $ 900,000 calculado por el Sr. Berro es fantástico, puesto que él mismo presentó en el mes de Febrero un nuevo balance de entradas y gastos que arrojaba un déficit de pesos 807,648.58. Agrega tambien el Sr. Ministro que Latorre dispuso anticipadamente de mas de $ 400,000 de la renta de contribucion directa, timbres, etc., correspondientes al presente año. Por último, ha manifestado el Sr. Ministro que en ningun caso aceptaria el medio de emitir vales de Tesorería, porque en las presentes circunstancias disminuir la renta futura es cegar la fuente de los recursos haciendo mas difícil la situacion del erario y mas evidente nuestro descrédito.

El Telégrafo Marítimo

Llama la atencion sobre la denuncia de don Daniel Muñoz que ha aparecido en *La Razon*, manifestando que al dar cuenta al jurado del proceso de D. Horacio Reyes se suprimió deliberadamente la lectura de documentos importantes, necesarios para que los señores jurados formasen juicio exacto del caso; y espone detenidamente las tristísimas consecuencias que se tocan en una sociedad cuando esta pierde la confianza en la recta Administracion de Justicia que es uno de sus principales fundamentos.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

Considerándose llegado el caso de proveer definitivamente el cargo de Inspector de Vistas, desempeñado interinamente en virtud de lo que dispuso el decreto de 15 de Agosto de 1876; y siendo por otra parte conveniente la Inspeccion continuada de las aduanas del litoral, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Inspector General de Vistas al ciudadano D. Enrique O. Dieux.

Art. 2.° Agradézcase al Sr. D. Duncan Stewart Inspector General de las Receptorías del Litoral, los servicios que ha prestado en el desempeño del cargo que se provee por este Decreto.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

VIDAL.
JUAN PEÑALVA.

Comision de extincion del vellon cobre

No alcanzando las propuestas presentadas, á cubrir la cantidad de oro disponible para ser reducido á vellon de cobre viejo, llámase nuevamente á propuestas para el cambio de *dos mil cuatro pesos 50 centésimos oro*, por monedas de cobre viejo y nuevo, separadamente, hasta el dia miércoles 17 del corriente en la Oficina de Crédito Público, á las dos de la tarde.

La Comision dará preferencia á las propuestas por *cobre viejo*, y en defecto de ellas tomará en consideracion las que se presenten del nuevo.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.
n12.3 — *La Comision.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA PÚBLICA

Se hace saber que se ha comprobado judicialmente la pérdida de los títulos de Deuda Pública, denominada por «Rescate de Tierras» números *ciento treinta y tres, mil trescientos cuarenta y cinco, mil trescientos cuarenta y seis y tres mil quinientos uno de quinientos* pesos cada título inscriptos á nombre de D. Juan Dupuy.

Previos los trámites de órden, dichos títulos originales han quedado sin efecto, sustituyéndose por otros, que la Contaduría General ha expedido y entregado con fecha de ayer á los herederos del referido Dupuy, con autorizacion de Juez competente.

Montevideo, Noviembre 6 de 1880.
n.7-5 — *J. L. Cuestas.*

EXTERIOR

España

COSECHAS—IMPORTACIONES—EXPORTACIONES

(De *La Época*)

Habiendo empezado ya las vendimias en muchas comarcas de la Península, podremos muy pronto apreciar sus resultados con bastante exactitud. Por de pronto, solo puede decirse que la cosecha será inferior con mucho á lo que se habia creido, por las últimas contrariedades sobrevenidas. Pasando á dar noticias locales, hé aquí las que tiene por mas seguras la excelente revista *Los Vinos y los Aceites*:

En Albacete promete ser regular la cosecha de vino, á pesar de que las nubes han perjudicado últimamente un tanto los viñedos. En la capital no hay existencias, por lo que son nulas las transacciones. Mahora y Quintanar habia algunas.

Las últimas lluvias han favorecido bastante las viñas en varios puntos de Alicante, de modo que las uvas, que son escasas, se han nutrido bien, y se espera que la calidad del vino será muy buena. Hay pocas transacciones del caldo, porque la mayoría de las existencias las poseen los especuladores, que las esportan para el estranjero. En cambio se hacen muchas operaciones sobre cepas.

Los ajustes hechos en la plaza de Barcelona para el Rio de la Plata denotan, á la vez que firmeza en los tenedores, la esperanza de estos de que han de mejorar los precios, no obstante la demanda ser nada mas que moderada.

El viñedo ha sufrido en lo general de la provincia de Burgos un descalabro con motivo de los pedriscos. En Lerma tiene el vino algunas salidas, presentando buen aspecto las viñas para la inmediata cosecha. Otra excepcion la forma Castrogeriz, donde tampoco ha tocado la piedra, presentándose el viñedo muy bueno. Se han hecho últimamente algunas operaciones en Quintana del Pidio.

En Cáceres se presenta mal la cosecha en general.

Las viñas de Jerez (Cádiz), no ostentan gran cantidad de uva, sin embargo de la favorable temperatura y estado atmosférico de aquella zona, siendo, en cambio, de calidad esquisita. El negocio vinatero continúa en buen estado.

Por punto general, los viñedos de la provincia de Castellon se presentan con gran vigor, y si bien cuentan pocos racimos, se hallan muy sanos, efectuándose la madurez en exelentes condiciones; se espera, por lo tanto, corta cosecha; pero los caldos serán muy superiores. Durante el último Agosto han sido pequeñas las entradas de vino en Benicarló, habiendo sido, en cambio, grandes las salidas para Francia y América. De Alcalá de Chisbert nos anuncia nuestro corresponsal paralizacion en el negocio.

Tambien han alcanzado á la provincia de Ciudad-Real las tempestades y pedriscos que tanto han castigado la actual cosecha en España, habiendo afectado especialmente á Tomelloso, Manzanares, Membrilla y otros pueblos de la misma provincia. Otros pueblos importantes como Valdepeñas y Daimiel se han salvado, encontrándose el viñedo frondoso y repleto de robustos racimos, y apurados los cosecheros encargando envases para recoger el renombrado caldo. Conserva todavía la famosa bodega de Valdepeñas centenares de miles de arrobas de caldo; el movimiento mercantil, animado con las transacciones de uva que se hacen en bastante escala. Aunque la demanda no es muy activa en Daimiel, se sostienen los precios con firmeza por las cortas existencias que quedan. El mercado de vinos se presenta flojo en Córdoba, donde se hacen algunas operaciones con uvas. En Huelva no quedan existencias, siendo el aspecto de la cosecha bueno. En Palos de la Frontera hay algun movimiento, pagándose tambien la uva bastante bien. Van agotándose muchas bodegas de Huesca, lo mismo que en Zaragoza, continuando los comisionados y otros comerciantes solicitando los ricos caldos aragoneses. Encuéntranse bastantes existencias de vinos de muy buena clase en varios puntos de la provincia de Jaen, que se venderán á precio corriente, segun vemos en algunos periódicos. Nótase gran movimiento en Palau de Anglesola (Lérida) con motivo de las muchas partidas que salen para Lérida, Balaguer y otros pueblos.

En Cervera han reanudado los comisionados sus operaciones, quedando ya poco sin realizar.—En los pueblos vitícolas de Leon se presenta la cosecha muy bien, y se espera que resulte el caldo superior. Bastantes transacciones en varias bodegas de la provincia de Logroño, especialmente en Briones, Ollauri, Murillo de Rio Leza, San Vicente y otras. Se calcula que la piedra del mes de Junio ha quitado en el regadío ó campo mas de 30,000 cántaros de vino solo en Quel; á pesar de ello, se espera que la próxima cosecha será mayor que la del año último y de mejor calidad; dicha bodega de Quel solo encierra ya 2,000 cántaros de vino. En Monforte de Lemus (Lugo) se presenta bien la cosecha y animado el mercado.—Poca animacion en la bodegas de Madrid, escepcion hecha de Navalcarnero, donde últimamente hay alguna extraccion.—En Málaga no han variado las condiciones del mercado desde nuestra última revista.—Completa paralizacion en Yecla (Murcia), en cuya bodega ascienden las existencias á unas 60,000 arrobas. Las uvas son objeto de activísima demanda. La cosecha será muy pequeña.

Las últimas lluvias han favorecido mucho el viñedo en Palencia, siendo considerable el fruto que se presenta y que promete abundante cosecha—Excepcion hecha de los puntos en que las lluvias no han sido torrenciales, han favorecido tambien mucho á las viñas las últimas en la provincia de Pamplona, aunque se cree que la cosecha será menor que la del año pasado y además desigual: en el centro la ligazon ha sido muy mala; en otras partes el *oidium* ha tenido un vigoroso desarrollo que ha hecho perder el fruto casi por completo, en otras partes las heladas de primavera, y en otras, aunque pocas, los pedriscos han mermado considerablemente la produccion: en cambio en muchas partes, sobre todo en algunos pueblos de la parte mas meridional de la ribera, la cosecha es superior en calidad y cantidad á cuanto se ha conocido. Las existencias de vinos tintos del año pasado no son muchas, pero son mas que lo que podia esperarse atendido el precio á que se sostiene; no por eso se cree en la baja, al ménos de un modo sensible, si bien la mayor parte de los tenedores de este caldo tendrán que irse desprendiendo de él para volver á ocupar sus vasos con la nueva cosecha: el consumo del pais y las ventas que se hagan para Francia, se espera concluirán con las existencias, y como en la nacion vecina no solo se sostienen los precios actuales, sino que parecen tender á su elevacion, los actuales tenedores de vinos de Navarra podrán realizar sus ventas en buenos precios.

En Toledo presentan las viñas un abundante fruto, y se espera buena cosecha, por mas que muchas de las vides se encuentran atacadas por el *oidium*. Paralizacion bastante general en las transacciones.

La cosecha de vino, que se mostraba en un principio abundante en casi todos los pueblos productores de Valladolid, y sufrió despues no poco bajo la influencia de la oruga, se ha deducido tambien sobremanera con los pedriscos últimos. En 150.000 cántaros se calculan las pérdidas ocasionadas por estos pedriscos sólo en los diferentes pueblos de la ribera. En Peñafiel se presenta en baja, y con poca extraccion, á pesar de la buena clase de las existencias en la localidad, cuyo número de cántaros no bajará de 30,000, y la escasez que se nota en los pueblos inmediatos; donde apenas tendrán para el consumo ordinario hasta que se recoja lo nuevo. Mas animacion en la venta en Tudela de Duero, teniéndose noticia de la llegada de nuevos cargadores. En la Seca se mantienen firmes los precios, y mejorado la situacion del mercado. Poca extraccion en Pozaldez, sucediendo lo mismo en Valoria la Buena; y aunque las existencias son cortas, se observa tendencia á la baja.

Por las mismas causas que venimos apuntando, la cosecha será escasa en Valencia, donde ya se está vendimiando. Se hacen muchas compras de uvas. En vinos hay bastante paralizacion. Pocas operaciones en embarques, y sin existencias; tendencia al alza por falta de existencias en la propiedad.

Afortunadamente los pedriscos no han ocasionado en Zamora los daños tan considerables como se temió en un principio. Bastante animada la extraccion en la capital; precios firmes. En Toro se espera una cosecha regular; pero se cree dejara que desear la calidad; hay aun existencias de 70,000 cántaros; el negocio paralizado. En Moraleja del Vino hay mas de 80,000 cántaros de existencia; la demanda continúa muy animada para Galicia, Santander y Bilbao; los precios se sostienen firmes, y así continúa la saca en la misma actividad algunos dias, no hay duda que se pronunciará el alza; y aunque el oidium rebaja bastante la cosecha, se confia en que esta será buena; la madurez de la uva muy retrasada. En Fuentesaúco ya quedan pocas existencias, y se esperaba en los primeros dias del corriente que con motivo de la feria de Salamanca acudirian cargueros y dejarian casi terminada la saca.

Extraccion considerable en la mayor parte de las bodegas de la provincia de Zaragoza, como dejamos dicho al reseñar el estado del negocio en Huesca. En varias bodegas, como Aguaron, por ejemplo, las existencias muy apuradas. En la capital estaba el negocio paralizado últimamente. Segun dicen de Cariñena, siguen magníficos los viñedos en aquellos términos, sin mas excepcion que la parte del de Paniza, que fue castigada por la piedra, esperándose termine bien la vendimia; las transacciones encalmadas, habiendo habido dias pasados alguna animacion en las compras; pero los propietarios vuelven á sus antiguas pretensiones, y la calma reaparece.

Ninguna novedad particular en los mercados de alcoholes ni en el de aceites.

—

Fijemos la atencion en otros datos que proporciona la estadística comercial, con relacion al extranjero.

Durante los seis primeros meses del año 1879, comparado con igual período de 1880, se han importado en la Península é islas Baleares las siguientes cantidades de aguardiente y vinos:

		En 1879	En 1880
Aguardiente . . .	litros	16.858,700	29.611,300
Vinos.	—	274,013	283,178

Como vemos por estas cifras, continúa en aumento considerabilísimo la importacion del aguardiente extranjero, para satisfacer las necesidades del consumo interior.

—

En el mes de Mayo último se importaron en Manila, procedentes de la Península, las siguientes cantidades de los artículos que se expresan:

Aceite de olivo.	Kilógs.	10.030
Aguardiente anisado.	»	3.159
Vino tinto	Litros.	94.572
Vino espumoso, generoso y vinagre	»	19.210

Hé aquí un estado que comprende la importacion de vinos en Inglaterra, desde 1859 á 1879 inclusive:

Años	Francia	España	Portugal
1859. . . .	695,913	2.876,551	2.059,127
1863. . . .	1.939,555	1.531,121	2.648,351
1872. . . .	5.177,121	3.410,107	4.135,291
1873. . . .	6.351,511	9.489,531	4.183,365
1874. . . .	5.121,116	7.508,908	3.822,059
1875. . . .	5.289,935	6.913 070	4.561,695
1876. . . .	7.056,609	6.894,033	4.119,197
1877. . . .	6.613,492	6.816,523	4.170,929
1878. . . .	6.037,875	5.715,791	2.994,580
1879. . . .	5.791,652	5.019,660	3.022,995

El anterior estado demuestra que en 1859 España exportó para Inglaterra el 39,60 por 100 del consumo inglés, mientras que Francia no exportó mas que el 9,60 por ciento. En los años siguientes la importacion española fué de

43,24	en 1863	y la francesa de	18,51
42,36	« 1872	«	26,05
43 12	« 1873	«	29,88
41,47	« 1874	«	28,92
39,42	« 1875	«	28,60
31,52	« 1876	«	35,08
34,75	« 1877	«	33,88
34,72	« 1878	«	36,68
33,27	« 1879	«	38,89

El resto de la importacion inglesa procedia de Portugal, sufriendo los caldos de esta nacion las consecuencias de las procedencias españolas.

—

Durante los siete primeros meses de este año se han introducido en Francia, procedentes del estranjero, 197.976,436 litros de vino comun en pipas: en el mismo periodo se importaron 141.609,974 litros en 1879 y 88.360,592 en 1878.

La importacion de vino generoso ha sido de litros 8.153,815 en 1880, 6.472,474 en 1879 y 5.558,149 en 1878.

España ha enviado las cantidades siguientes: vino comun, 353.446,710 litros en 1880, 119.664,237 en 1879 y 70.818,731 en 1878.

Italia ha enviado á Francia: 121.795,242 litros de vino comun en 1880, 26.010,611 en 1879 y 14.454,230 en 1878.

La importacion de vinos generosos procedentes de España ha sido de 4.861,518 litros en 1880, 4.057,917 en 1879 y 3.124,849 en 1868.

—

De un trabajo que acaba de publicar el Sr. D. José María Ortega en la *Revista del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro*, extractamos el siguiente estado que demuestra cuál ha sido la exportacion de vinos en España durante el último quinquenio:

	Comun ó de pasto. — Hectólitros	Jerez y similares — Hectólitros	Generoso — Hectólitros
En el año 1875. .	1.650,361	305,031	75,204
— 1876. .	1.421,890	316,928	67,592
— 1877. .	1.840,975	325,260	68,310
— 1878. .	2.323,755	231,422	113,940
Total en 4 años. .	7.230,984	1.211,641	325,046
Id. en 1879. . . .	3 681,690	210,204	161,113
Id. en cinco años.	10.921,674	1.421,845	496,159
Término medio en cuatro años . .	1.809,996	302,910	81,262
Id. en cinco años.	2.184,335	284,369	99,232

Recuerdos de viaje

(Para *El Nacional* de Buenos Aires)

El militarismo en Alemania

Berlin, Octubre 6 de 1880.

Si la teoría del espiritismo estuviese fundada en hechos incontrovertibles, y los cadáveres aéreos que anima esa nueva nigromancia, bajáran á la tierra en corrientes de fluido de las evocaciones, el príncipe de Bismarck no gozaría tranquilamente sus victorias, porque el ánima de Voltaire andaria suelta por el mundo. Y cuidado con los espíritus! En Alemania sobre todo donde hasta el mismo diablo ha bajado á la tierra para hacer libertina á la ciencia, satánico al amor y simbólica y mística la filosofía, Voltaire viniendo del otro mundo, haria travesuras de tal género que ante ellas serian un idilio las conjuraciones al demonio del Hœllenzwang de Fausto, en cuyos dibujos cabalísticos y frases tenebrosas, Gœthe inspiró su célebre poema. Voltaire abajo de un mueble en Babelsburg, haciendo *tic tac* como un reloj, ó asomando la silueta de su mano fina y huesosa en las paredes del castillo, haria temblar de espanto al bravo emperador de la Alemania. Conocedor como nadie de los alrededores de Potsdam, por el dia, como las aves nocturnas, se albergaria entre los maderos carcomidos del viejo molino de la anécdota ó se esconderia entre los papagayos y macacos de su escritorio *rococó* de *Sans Souci*, y por la noche cuando el unificador de la Alemania, mortificado por el insomnio de la ansiedad y de las preocupaciones, tratára de conciliar el sueño, el travieso parroquiano de Federico el Grande, en trajo de alma, haria ruido entre las viejas armaduras que decoran el aposento de Babelsburg, romperia la porcelana de Saxe que adorna las paredes y que cubre los muebles, agitaria los viejos Gobelinos y golpearia en los cristales venecianos y alemanes de los armarios.

¿Por qué no puede ser cierto el espiritismo en Alemania? Despues de la India es el pais que está en relacion mas inmediata con el otro mundo. Han aparecido profetas hace apenas tres siglos y profetas verdaderos que dieron leyes, que constituyeron un órden social y que quemaron hombres y ciudades en nombre de una idea. Verdad es que en Francia, el otro dia no mas, han aparecido vírgenes, pero la *Madona* de Lourdes es una heroina de comedia, de mágia, mientras que Juan de Leyde fué todo un personaje bíblico. Notemos sin embargo que los Hohenzollern de nuestros dias no creen en fantasmas y no padecen de ideología como los profesores de Heidelberg y de Bonn.—Federico el Grande no fué solamente el primer general de su tiempo; fue algo más, fue un hombre de letras distinguidísimo, un Mecenas con grandes calidades artísticas y no poco galante á pesar de la disciplina. Basta acercarse á sus bibliotecas, á sus pequeños y misteriosos gabinetes de trabajo en que solo entraban sus íntimos amigos literarios. En esos armarios están los libros de Saint Real, de Chanlieu, la *Jerusalem libertada*, los cuentos de Lafontaine, Corneille, Scarron y.... Bocacio! Ese último lleno de señales, marcando tal vez los parajes mas plásticos y sabrosos que se gastaban en *petit comité* y sin mas indiscretos que algun galgo favorito dormido sobre los ricos almohadones de un sillon. Sus salas estaban iluminadas con cuadros de Watteau, ese Moliere de la pintura; con grandes relojes de Paris que la Pompadour le regalaba; y el estilo rococó de Dresden, esa escuela espontánea del Renacimiento en la porcelana, ornamentaba las puertas, los muros y los techos. Fué aquella una corte artista, y para que nada faltara en ella, el rey mismo rendia tambien un culto fervoroso á las otras dos musas hermanas, porque tocaba la flauta, componia sonatas y habia encontrado á Terpsícore en la Barberini. Voltaire fué el *pendant* de Federico en aquella corte y con su génio genuinamente frances y gresivo, representó el papel del poeta imperial; hizo á Horacio, hizo á Virgilio é hizo á Ovidio, sin verse obligado á cantar en los *Tristes*, los contrastes que le acarrearon sus sátiras y travesuras.

Hoy los príncipes de Alemania no son sino militares; las ocupaciones pacíficas de la paz no los seducen. En la mesa del emperador las letras brillan por su ausencia. He estado en tres de los palacios que ocupa habitualmente y he llevado intencionalmente la vista á los libros en uso activo, que es el medio mas infalible para conocer las inclinaciones ordinarias de un espíritu. Pura literatura militar en los armarios, las listas anuales de revista sobre el escritorio en volúmenes separados desde 1862 hasta 1880! El imperio aleman vive siempre mas adelantado que el almanaque!

En historia, la historia militar de todos los pueblos y de todos tiempos. En las ciencias, tratados sobre balística, sobre artillería, sobre los fusiles de diferentes sistemas; la ciencia de la guerra moderna en una palabra. Innumerables obras sobre táctica militar y cartas geográficas destinadas á la estrategia. Por adornos, balas cónicas y de cañon; vasos con bajos relieves representando desfiles guerreros; las banderas de sus regimientos favoritos, cuadros representando las últimas batallas! Y no exagero! Los que hayan entrado alguna vez al palacio imperial de Berlin, encontrarán en el vestíbulo una pieza de artillería; los que se asomen al vestíbulo de Babelsburg encontrarán dos piezas de artillería de diez, montadas soberbiamente, regalo de Krupp en el cumpleaños del Emperador!

Yo amo la Alemania porque no puedo olvidar que ella ha completado en la Reforma la revolucion mas grande de los tiempos modernos; mas trascendental y mas eficaz que la revolucion francesa, porque la posteridad la ha acatado sin someterla al exámen crítico y filosófico. Amo ese pueblo que ha profundizado con Niebuhr la historia antigua, con Bunsen la tradicion religiosa, con Humboldt la ciencia en un libro en que el saber y la erudicion han tomado todos los colores fascinadores del poema para manifestarse. ¿Quién puede olvidar el espíritu vulgarizador y propagandista de la Alemania en el otro siglo? Madame de Staël descorrió ante la Francia ese pueblo que habia interpretado todas las literaturas y bebido en todas las fuentes. La Francia creia tener el mas alto representante de la crítica en la Harpe y el grupo de Lessing lo oscureció para siempre. Fue la Alemania quien reveló el teatro de Shakespeare á la Europa; la que primero comprendió y estudió á Cervantes y el teatro español del siglo XVII. Ha sido siempre ella la que ha atacado la primera el misterio que encerraban los viejos pueblos del *Oriente*. El primer filólogo de *nuestros tiempos*, Max Muller, es aleman y debemos recordar con satisfaccion que Buenos Aires hospeda desde hace años á Burmeister cuyo renombre es incontestable en toda la Europa.

Pero los reyes!.... No pretendo hacer una tirada democrática y declamatoria contra los príncipes. Hay reyes que pasan desapercibidos y esos son los mejores. Pero los reyes y los emperadores que gobiernan como los príncipes de Alemania, y que gobiernan militarmente, no pueden ser simpáticos, á los que hemos tenido la suerte de beber el espíritu nuevo en los libros que enseñan los gobiernos de las naciones. Hay en Alemania dos entidades capitales que no pueden confundirse en una sola para fulminar el ataque. La primera, la forman los príncipes ó los nobles, la segunda la forma el pueblo. La primera ha organizado el imperio militar en la época propicia de las victorias; el éxito es una razon suprema. La segunda incuba los gérmenes de la mas grande y mas profunda revolucion que haya esperimentado jamás un pueblo. De una parte hay una familia de príncipes sóbrios, autoritarios y altaneros, con una nobleza fiel que tiene sus mismas aspiraciones, sus mismos sentimientos y que reconoce iguales destinos. De la otra parte, hay un pueblo varonil, intrépido, ilustrado y naturalmente revolucionario. Ese pueblo, por mas que pretendan lo contrario los comerciantes de Hamburgo, los banqueros de Frankfort y los industriales de Leipzig, aborrece á sus príncipes y se da perfectamente cuenta de los motivos de su odio. Ese pueblo fermenta en Heidelberg, en Bonn, en Berlin mismo; comienza por ser estudiante y termina por tener representantes que se llaman Lepsius, Virchw, Strauss Muller V. Ese pueblo tiene cerrados los labios y ligadas las manos. En el Parlamento no se atreve á atacar frente á frente al príncipe de Bismark, como lo haria Northcote en Inglaterra con Gladstone. En el diario, no bien abre las alas, la autoridad se las cierra. Y citaré hechos para demostrar ambas afirmaciones. En el Reichstag, el canciller del imperio, mas de una vez ha impuesto silencio con tono furibundo á los diputados radicales, y no transcurre un mes sin que se cuenten cuatro ó seis supresiones de diarios y periódicos. Yo mismo he tenido ocasion de juzgar los hechos prácticos. Se me habia estraviado en viaje, el libro de *Grenville Murray, Los Alemanes en Alemania*; un libro imparcial, festivo mas que crítico y con un fondo de justicia serena que constituye su mérito verdadero. Quise obtenerlo en Berlin y lo pedí en la librería de Asher, la primera librería de la ciudad. Encontré todas las obras del mismo autor, pero la que buscaba era libro prohibido! Los que duden del hecho repitan la tentativa.

Cualquiera que sea la fuerza formidable de la Alemania, su actual estado político no será duradero. Antes de medio siglo, si el imperio no opera la revolucion pacífica, el pueblo operará la revolucion armada. La Rusia puede perpetuar el Czarismo, porque es un país sumamente estenso cuya poblacion no ha alcanzado todavía por la educacion, todas las fuerzas morales que inician y realizan los sacudimientos populares; pero la Alemania, es otra clase de pueblo; su poblacion densísima cuenta en cada ciudad y en cada villa con un sin número de espíritus cultivadísimos que se revelan y protestan con toda la conciencia del hombre libre, contra las cargas que les impone el rango de nacion de primer órden. Ese pueblo que paga enormes impuestos y que está obligado sin escepcion á abandonar su trabajo, á postergar ó cortar sus estudios por el servicio militar, ó conspira ó emigra. Y todos los años los puertos de Bélgica son testigos de la fuga de miles de jóvenes conscriptos que van del otro lado del Océano á buscar la libertad del trabajo y la quietud del hogar en las libres campañas del Canadá y de los Estados de la Union.

Cuenta Grenville Murray, que alguien se preocupaba un dia delante de Bismark, del número considerable de soldados que habia perdido la Alemania en sus últimas campañas. El príncipe contestó con cinismo inconsciente: «Eso es nada en comparacion de los que nos arrebataba la emigracion.» He ahí la crítica mas elocuente y definitiva del sistema hecha por su mismo autor.

(Continuará). — *Lucio V. Lopez.*

Horroroso incendio

(De *La Correspondencia de España*)

Los periódicos de Santander traen estos detalles de un horroroso incendio recientemente ocurrido en aquella ciudad.

Hé aquí el relato de la catástrofe:

«Tres magníficos edificios de los que mas hermoseaban nuestra poblacion, ya no existen. Han sido pasto de las llamas y solo quedan montones de escombros sobre los terrenos en que estaban edificados.

El fuego empezó á las once y cuarto de la mañana, advirtiéndose en el alero Sur de la casa del señor marques de Montecastro, en la que se hallaban instalados el café Suizo, la sociedad Círculo de Recreo, el Club de Regatas y la fonda del señor Torcida.

En menos de media hora se apoderó el fuego de las guardillas y del piso cuarto, donde se hallaba establecida la fonda, no dando tiempo á que los vecinos que ocupaban dichas habitaciones pudieran salvar todo el mobiliario.

Invadida completamente por el elemento destructor toda la parte alta del edificio, el viento Sud, con una rapidez pasmosa lo comunicó á la magnífica casa del señor Pombo, sita al Norte de la primeramente incendiada, á pesar de existir entre las dos una calle tan espaciosa como es la de Calderon, que mide próximamente unos diez metros de anchura.

No tardó el fuego en dominar toda la parte superior de este hermoso edificio por no ser suficientes á evitarlo los escasos elementos de bombas y material que posee el ayuntamiento, ni las bombas del ferro-carril, que fueron facilitadas, como siempre que ocurre algun siniestro de esta naturaleza, por los representantes de la Compañía del Norte.

A las tres y media de la tarde los interiores de las casas del señor conde de Montecastro y de don Juan Pombo eran dos inmensas hogueras, oyéndose de cuando en cuando los estruendos de los pisos que se desplomaban en la de aquel, levantando espesísimas nubes de humo, mezclado con el polvo de los materiales deshechos.

Mientras tanto el fuego devorador, impulsado por el viento, seguia la direccion del Norte y por consiguiente la línea de casas de la calle del Martillo, comunicándose rápidamente á la inmediata, propiedad tambien de don Juan Pombo, y en la que se hallaba establecido el Banco de Santander.

Entre este edificio y el anterior media la calle de Wad-Ras, tambien muy espaciosa.

Ocurrió la particularidad de que esta casa empezó á arder por el centro del tejado, debido sin duda á la circunstancia de caer algunas chispas, procedentes de la inmediata.

Dominada casi instantáneamente por el fuego en su parte superior, no tardó en desplomarse el tejado, sin que los dueños de los pisos segundo y tercero pudieran salvar un solo mueble.

Todas las casas de la línea hasta el rio de la Pila hubieran sido pasto de las llamas seguramente, á no haber amainado el viento Sur, como hemos dicho á las cuatro y media de la tarde, hora en que empezó á dominar el Noroeste con aparato de lluvia.

Es imposible describir el aspecto que por la noche presentaban los tres edificios incendiados, porque no hay palabras con que pintar aquel cuadro tan imponente. La casa del Sr. Pombo, por el lado de la plazuela de la Libertad, era un volcan inmenso. En el piso bajo ardian 7,000 cajas de azúcar que tenia allí la aduana en sus almacenes de depósito.

A las nueve de la noche, cuando ya no quedaban del edificio mas que las paredes maestras, se desplomaron con horroroso estrépito las de la parte de la calle de Calderon y casi todas las de la plazuela de la Libertad. Poco despues se vino abajo toda la fachada del Norte, produciendo un ruido espantoso.

La consternacion, el miedo y la angustia se pintaban en los semblantes de todos cuantos presenciaban tan terribles escenas.

Nunca como en este dia terrible se ha dejado sentir mas la falta de direccion, la escasez de elementos para combatir el fuego y la insuficiencia del número en el personal para atender á todo lo que era necesario.

Cinco jóvenes obreros de los talleres del señor Roviralta, segun nos han dicho, se hallaban en el café Suizo ayudando á sacar los enseres de aquel local y tuvieron la funesta impremeditacion de beber de una botella que contenia *esencia de almendras*. A los pocos momentos se vieron acometidos de fuertes dolores, falleciendo uno y siendo trasladados al hospital los otros cuatro; tres de ellos en estado sumamente grave. El otro de menos cuidado por fortuna, es un jóven de 12 años.

Heridos y contusos á consecuencia del incendio tambien ingresaron en el hospital siete individuos.

Escusado es decir que todas las autoridades, así civiles como militares, las de marina, arquitectos provincial y municipal, el cuerpo de bomberos y gran número de personas, acudieron desde los primeros momentos al lugar del siniestro, siendo inútiles, por desgracia, las disposiciones que se tomaron para evitar que adquiriera las proporciones que adquirió, segun hemos referido, reduciéndose toda la eficacia de las medidas adoptadas por las autoridades á poner centinelas en las calles adyacentes para custodiar los efectos depositados en las vias públicas y prohibir la aproximacion de los curiosos á los sitios de peligro.

Una coincidencia tenemos que anotar, que ha contribuido á la salvacion de otro edificio que corria inminente riesgo de ser devorado tambien por las llamas. La valiente tripulacion del vapor-correo *Santander*, que tanto se distinguió en el tristemente memorable incendio de la calle de la Blanca, al mando de su capitan Sr. Cumani, de los oficiales Sres. Jaureguizar y Gorordo y de su intrépido y activo contramaestre Sr. Ubeda, esa misma tripulacion estuvo trabajando constantemente en el incendio de ayer desde las cuatro y media de la tarde, en que se la llamó, hasta las altas horas de la noche.

Las pérdidas ocasionadas por esta catástrofe no *se pueden precisar aun; pero personas habituadas* á calcular con probabilidades de acierto aproximado evalúan en 8 millones el valor de los edificios, y en 10 el de los géneros que contenian.

Los apellidos españoles

Escribo de los apellidos españoles, deseoso de vulgarizar la teoría de su formacion, que nadie debiera desconocer, y sin embargo desconocen hasta infinidad de personas que presumen de instruidas. El uso del apellido ó nombre de familia nos es comun á todos, y por lo mismo no es trabajo ocioso, y sí por contrario muy útil, el de vulgarizar si quiera una nocion muy esencial de como ha de ser este uso para que no sea absurdo. Los maestros de primera enseñanza, cómo maestros de sintáxis, son los mas competentes y obligados á enseñarles.

Los apellidos españoles se dividen en tres clases, que son *solariegos, patronímicos y personales*. Solariegos son los tomados del sitio donde procede el linaje, como Toledo, Balmaseda, Larrazabal, etc.; son patronímicos los que se derivan del nombre paterno como Lopez, de Lope; Perez de Pero; Ramirez, de Ramiro; y son personales los que proceden de una circunstancia personal del primero que los llevó, como Moreno, Blanco, Guerrero, Herrero, Valiente. Algunos de los patronímicos se han conservado sin derivacion ó declinacion del nombre paterno, conservándose éste sin modificacion alguna, como sucede en los apellidos de Blas, de Benito, etc.

Los apellidos solariegos necesitan la preposicion *de, del, de lo, de la, de las*, y los que la omiten incurren en una falta gramatical imperdonable, y mucho mas en los que tienen obligacion de saber buena gramática y de enseñarla. El que se llame por ejemplo, Pedro del Castillo, cometerá un solecismo llamándose Pedro Castillo, porque Pedro no es Castillo, sino que procede de un Castillo, y la gramática exige que use la preposicion para indicar su procedencia y no faltar á la sintáxis. En las provincias Vascongadas, donde casi todos los apellidos son solariegos y, por tanto deben llevar la preposicion, era antes el uso de ella general; pero los guipuzcoanos han dado en omitirla y apenas hay ya en Guipúzcoa quien no incurra en este solecismo. En Alava y Vizcaya se sostiene su uso, y es lástima que en las escuelas de primera enseñanza, que es donde con el ejemplo y la doctrina se debiera enseñar á conservarle, se omita esta enseñanza.

En Alava se conserva todavía la costumbre antigua de usar el apellido patronímico y el solariego, por ejemplo: Roman Ortiz de Zárate, Juan Diaz de Arcaya, etc. Este uso era antes general; pero considerando que el apellido patronímico carece de importancia desde que se dejó de declinar en cada generacion como primitivamente se hacia, llamándose, por ejemplo, Pero Lopez el hijo de Lope y Juan Perez el hijo de Pero, se ha ido generalizando su omision, conservando solo el solariego, que es el verdaderamente importante. Algunos, aunque muy pocos, han hecho la tontería de omitir el solariego y conservar el patronímico. Yo conozco un linaje que apellidándose Martinez de Lizárraga ha suprimido este último y se ha quedado con el Martinez, que solo significaba haber existido en el linaje un Martin, noticia que ciertamente no hará rico al que la venda.

El apellido patronímico declinado no puede llevar la preposicion *de* sin cometerse un solecismo, porque la preposicion va ya en el *ez* ó *az* é *iz* final, por ejemplo, de Gomez, Diaz, Ortiz. Solo está en uso, y muy racionalmente, cuando el nombre personal paterno se ha conservado sin declinacion, como en los linajes que he citado de Blas y de Benito.

La preposicion tambien es absurda en los apellidos personales, porque decir, pongo por caso, Juan de Moreno, Tomás de Cortés, Antonio de Guerrero, es faltar á la sintaxis, que requiere decir Juan Moreno, Tomás Cortés, Antonio Guerrero.

Muchos disculpan la omision ó el uso indebidos de la preposicion diciendo que ignoran cómo deben clasificar su apellido. Rara es la vez que por poca reflexion é instruccion que se tenga, puede caber duda en esta clasificacion. Casi todos los apellidos vascongados son solariegos, y por tanto deben llevar la preposicion; y digo *casi* y no todos, porque hay algunos que no lo son, en cuyo caso la preposicion debe omitirse: Michelena, Martirena, Miqueletorena y otros, en su mayor parte terminados así, no la necesitan, porque llevan la *posposicion* que la suple.

Otros disculpan la falta de la preposicion diciendo que es por abreviar. ¡Triste abreviatura la que consiste en faltar á la gramática! La única razon plausible para la omision es el ejemplo paterno, aunque lo malo ni aun de los padres se debe aceptar.

Muchísimo mas se puede decir, y acaso debiera decir yo, de los apellidos españoles; pero como solo me propuse dar estas cortas nociones para gobierno de no pocas personas que las necesitaban, y de seguro, las agradecerán, hago aquí punto redondo.

Antonio de Trueba.

LITERATURA

Un drama de familia

Se ha dicho y se ha repetido cien veces que la vida real presenta frecuentemente dramas que dejan muy atras á los creados por la imajinacion de los poetas.

Prueba palmaria de esa afirmacion exactísima es lo ocurrido hace pocos meses en Saintes, ciudad de Francia, donde vivian con todas las apariencias de la facilidad monsieur y madama de Tilly, matrimonio jóven y rico, á quien el cielo habia concedido cuatro hijos, tan hermosos como robustos y tan intelijentes como dóciles.

Rodeada de ellos y segura del invariable amor de su marido, madama de Tilly se creia la mujer mas venturosa del mundo.

II

Así estaba y tal se creia una tarde del pasado mes de Abril. Mr. de Tilly se habia ido de caza con unos amigos, y su amante esposa entretenia su impaciencia haciendo labor y contando un maravilloso cuento de hadas á sus cuatro pequeños, que la escuchaban absortos y pendientes de sus labios.

De pronto se oyó sonar con gran fuerza la campanilla de la puerta de la calle, y poco despues entraba en el salon la doncella de la señora.

—¿Qué ocurre? preguntó madama de Tilly.

—Un mozo del ferro-carril trae unos muebles para la señora. Dice que han llegado esta misma mañana de Paris.

Madama de Tilly se quedó suspensa; no tenia la menor idea de semejantes muebles, y solo acertó á sospechar que su marido queria sorprenderla con algun regalo.....

Pero el billete de trasporte que el mozo de la estacion entregó despues á la doncella, aclaró todas las dudas.

Allí constaba de una manera clara é incontestable que M. Tilly enviaba varios cajones con muebles á Mlle. María M..

En las oficinas del ferro-carril habian confundido la persona que enviaba aquellos objetos con la que debia recibirlos, y esta torpeza bastaba y sobraba para desvanecer todas las ilusiones de Mme. de Tilly sobre la fidelidad de su esposo.

Mlle. María era indudablemente la amiga de este.... Mme. de Tilly conocia á la individua en cuestion por otras aventuras anteriores que le habian dado en Saintes una bien ganada reputacion de coqueta, y no pudo permitirse ni aun la candidez de dudar un instante sobre la significacion del regalo de los muebles.

III

Un vértigo espantoso se apoderó del cerebro de aquella pobre mujer, que adoraba con frenesí á su marido, que pocos minutos ántes se miraba tan segura de su felicidad, y que ahora la veia desvanecerse como un sueño.

Desposeida de todas sus esperanzas, se puso á acariciar el único deseo que se encontraba dueña de satisfacer: el deseo de la venganza.

Por espacio de algunas horas se olvidó hasta de sus hijos, y no se ocupó de otra cosa que de preparar la revancha terrible que su rencor le habia dictado.

Mme. de Tilly conocia perfectamente á su rival. Años atras, y durante algun tiempo, la habia tenido en su casa en calidad de costurera: ahora estaba empleada en un comercio de lencería, y todas las mañanas pasaba por delante de las ventanas de Mme. de Tilly con direccion á su trabajo.

Otra mujer, en el caso de esposa ofendida de nuestra historia, habria tal vez descargado sobre su marido toda la cólera que le rebosaba en el alma, y habria comenzado por tener con él una escena de celos con los insultos, las lágrimas y los desmayos que marca el ritual; pero Mme. de Tilly no pensó en semejante cosa.

Aguardó á su marido, y cuando volvió de su espedicion venatoria, le recibió sin dirijirle el menor reproche, y achacando á una pequeña indisposicion el desórden de su espíritu y lo descompuesto de su fisonomía.

Llegó la mañana siguiente, y armada de un enorme frasco lleno de vitriolo, esperó Mme. de Tilly desde una ventana el paso de Mlle. María, ni mas ni menos que el dia anterior habia esperado á su infiel esposo.

Llegó al fin tranquila y descuidada la infeliz costurera, y Mme de Tilly encontró modo de derramar sobre su cabeza la mayor parte del corrosivo líquido que contenia el frasco.

La jóven huyó lanzando desgarradores gritos, y pronto cayó en tierra rendida por el dolor; el ácido le abrasaba la carne hasta el hueso y convertia casi instantáneamente en un mónstruo á una de las mas lindas muchachas del país.

IV

Mme. de Tilly no pudo negar, ni lo intentó siquiera, y fué reducida á prision. Interrogada por el juez, confesó cuanto habia hecho.

El juez llamó despues á Mr. de Tilly para carearlo con su esposa.

—¿Es verdad, le preguntó, que Mlle. María es vuestra amante?

—Nó, respondió Mr. de Tilly, obedeciendo á un sentimiento de instintiva reserva, que nadie puede dejar de comprender.

—Tened en cuenta, le hizo observar el juez, que si Mlle. María no ha sido nunca vuestra amante, la accion de Mme. de Tilly resulta inesplicable. Elejid entre una de estas dos cosas; la vergüenza de una declaracion difícil, pero necesaria, ó la infamia de un veredicto que va á heriros en la persona de vuestra esposa y de vuestros hijos.

Mr. de Tilly comprendió la terrible situacion en que se encontraba, y bajó la cabeza abrumado por el mas profundo desaliento. Vaciló largo rato, balbuceó despues algunas palabras incoherentes, y haciendo al fin un doloroso esfuerzo dijo con voz sorda y breve:

—Pues bien.... Sí.... Puesto que es preciso.... Ha sido mi amante.

Estas espantosas palabras, por poca caballerosidad y delicadeza que hubiese en aquel hombre, debieron quemarle los labios tanto como el vitriolo habia quemado el rostro de Mlle. María. Ni Augier ni Dumas, los dos representantes del realismo en la dramática francesa, han presentado jamas á los espectadores una situacion parecida á esta, de que fué teatro el tribunal de Saintes.

El último acto del drama no se ha representado todavía; el desenlace, sin embargo, no es difícil adivinar.

El jurado absolverá sin duda á Mme. de Tilly; pero entre ella y su marido no hay ya reconciliacion posible, y cuatro criaturas inocentes sufrirán las inevitables consecuencias de la falta del padre y de la imprudencia de la madre.

La verdad es que el vicio va costando cada dia mas caro, y que, aun olvidándose de todo sentimiento religioso y moral, lo mas cómodo es resignarse á practicar la virtud —*Mascarille.*

La golondrina

A FLORA

Cuando vuelven los dias apacibles, cuando la naturaleza vibra al soplo fecundo de la creacion y brotan las yemas en los árboles, que sienten latir bajo su corteza la sávia de una nueva vida, cuando los bosques llenos de sombra y ruido, se coronan de flores para la fiesta de la primavera, oimos en el aire tibio y azulado un grito alegre, juvenil, que inunda de gozo nuestros corazones: es el grito de la golondrina.

Viene obedeciendo á ese impulso secreto que llama al ave á las regiones donde ha de encontrar el alimento y la paz para sus amores.

Viene á la hora en que el flamenco agita lentamente en el cielo sus alas rosadas, la garza tiende al aire, exhalando su grito de tempestad, quedando una que otra rezagada, contemplando melancólicamente su imájen en el espejo de las lagunas; pero casi todas marchan hácia el sud, en busca de regiones mas frias y de mas tempestuosos cielos.

—

Esta es la ley de la naturaleza. El cambio, la renovacion constante en todas las cosas vivas, en armonía con el espíritu variable del hombre.

Un firmamento eternamente azulado, no igularia el goce inefable de la jovencita, cuando coloca en su seno palpitante la primera violeta de Mayo.

La naturaleza ha previsto esto y prepara para su hijo favorito continuas transformaciones.

En el reino vegetal cada estacion hace bañar en la luz del sol sus plantas predilectas.

Sucede otra para vivificar á su turno una nueva vegetacion.

Hay plantas que viven ardorosas, lozanas en el calor del estío, otras despliegan la corola de sus flores bajo el manto opaco del invierno y viven pálidas, llorando la soledad.

Sin embargo, existen tambien las indiferentes, de duro corazon, insensibles por hablar así, al influjo de las estaciones. Lo mismo pasa en el órden de las aves.

El hornero, por ejemplo, ese artista humilde, ingenioso quiero decir, no viaja nunca y la tórtola siempre apegada á su nido vive gimiendo, como el ruiseñor de Virgilio, la impiedad del labrador.

—

La golondrina es un ser cosmopolita. Aristóteles, ese espíritu tan observador, ignoraba esto. Creia que ella se ocultaba en lugares solitarios esperando la vuelta de los dias.

Es tambien un hijo de la luz y de la primavera.

Está obligada á recorrer todos los climas; pero siempre bajo el radiante sol.

Cuando llega el otoño, «ese lloron como un recien nacido» — segun la espresion de Hugo, — con su ropage de brumas, su viento helado que barre todos los alimentos, la golondrina siente una voz interior, algo como el aviso de Polidoro:

Heu! fuge crudelis terras.....

y cantando en la inmensidad, emprende su rápido vuelo hácia los cálidos continentes, hácia esos cielos dulcificados por el amor y la luz.

—

Y llega á nuestras playas el ave peregrina, el mensajero del amor: fabrica su nido bajo el alero de nuestras chozas, para crear al calor vivificante del hogar la alegre posteridad, incubar el tierno misterio y deslizándose suavemente sobre la tierra, como una sombra alada, ameniza con sus trinos juveniles las verdes campiñas, la ruda magestad de las selvas interrumpiendo incesantemente la soledad agreste de los campos!

Euadrum ex humili tecto lux suscial, alma
et matutine volurum sub culmine cantus

Así cantaba en la calma de la mañana, sobre el techo de la mansion de Evandro y bajo el cielo puro de la Arcadia.

Qué dice este canto? Que: vida, bondad divina,

SECCION CIENTIFICA

Estudios sobre esgrima

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Consejos útiles

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

Entradas de Ultramar

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Cambios

Frutos del país

Importacion

Produccion agrícola é industrial

Despacho de Aduana

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO CIBILS

REMATES

José Franco

Carballo y C.ª

Alfredo Nebel

Cárlos Horatorio é hijo

Sauco, Taladriz y C.ª

Juan Favaro

José Jubin y C.ª

E. Castellanos y C.ª

M. A. Magariños y C.ª

Ruano y Gomensoro

Paullier hermanos

OMNIBUS

Lecciones de Inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la ardua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocurrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones.

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121.

No mas humedad Enrique Castiglione, ...

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 302, Aguada.

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Jasua, ...

Prestamos Con garantia para el depositante, calle de Cuareim 216 entre Soriano y Canelones. ...

Quinta Se alquila una quinta amueblada en el Paso del Molino, ...

Se vende La panadería de Extramuros, ...

Se vende Una suerte de campo, ...

Sombreros y camisas de Paris Por mayor y menor, ...

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fernandez, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 111, ó en la imprenta del «Siglo».

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del 25 de Mayo núm. 268.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

SECRETARIA DEL Ministerio de Gobierno

De órden Superior, llámase á propuestas para la inscripcion de dos mil cuadernos de Registro Cívico y cincuenta y un mil balotas de inscripcion, con arreglo al pliego de condiciones formulado al efecto, que queda á disposicion de los interesados en la Secretaria del Ministerio de Gobierno, hasta el 13 del corriente, dia en que en dicha Secretaria serán abiertas las propuestas á la una de la tarde en punto.

Montevideo, Noviembre 10 de 1880.

El Oficial Mayor.

n11.3

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

BAJO LOS AUSP.·. DEL SEREN.·. GR.·. OR.·. DEL URUGUAY

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 15 del corriente á las 7½ de la noche, inici.·. al 1er. gr.·. de cuatro PProf.·. Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

Por mandato, *El Secret.·.*

n12.3

Juegos atléticos ingleses

TENDRÁN LUGAR EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1880 En el local del Cricket Club (Blanqueada)

Programa

Carrera á pié 120 yardas con ventaja para los competidores nuevos.
Id. id. 440 id. con id. id. id. id.
Id. id. 880 id. con id. id. id. id.
Id. id. una milla con id. id. id. id.
Id. Steeplechase 1,000 yardas, con ventaja, (tres vueltas de la cancha, en cada vuelta hay 4 barreras de 3½ piés de alto y una zanja de 14 piés de ancho!!!)
Id. de 120 yardas con 10 barreras de 3½ piés de alto, (con ventaja.)
Id. id. 300 id. para niños menores de 15 años (las entradas para esta carrera se recibirán en la cancha el dia de los juegos.)
Salto por alto corriendo (con ventaja.)
Id. á lo largo id id. id.
Id. de la Garrocha id. id.
Tirar el martillo de 16 ℔ id. id.
Id. la bala de 16 lbs. id. id.
Carrera de 100 yardas llevando un huevo en una cuchara.
Id. id. 100 id. empujando una carretilla de manos. (Los competidores en esta carrera tendrán los ojos vendados).
Carrera «Consuelo,» 300 yardas (para los competidores que no hayan ganado ninguna carrera en estos juegos.)
Las entradas para estos juegos ($ 1 por cada carrera para los miembros del Club y 1.50 para los que no lo sean) se recibirán por el Secretario, calle Misiones núm. 204, hasta el dia 20 del corriente.
Para la carrera de los niños la entrada será 50 cents. y las entradas para las carreras de «carretillas de mano» y «cucharas con huevos» se recibirán en la cancha el dia de los juegos cobrándose $ 1 por cada carrera tanto á los miembros del club como á los que no lo sean.
Entrada general á la cancha, 50 centésimos; menores, 30 centésimos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

J. F. Mac Adaun, Secretario honorario.

n12.20

BUTUCUDO

LICOR

DE LOS INDIOS DE MATTO GROSSO

HIGIÉNICO Y ANTI-FEBRÍFUGO

AL BUTUCUDO

CALLE BUENOS AIRES, 301, FRENTE AL TEATRO SOLÍS

Especialidad de café en grano, tostado y molido

301 — CALLE BUENOS AIRES — 301

AL BUTUCUDO

o26.1mes.dp¼

RIQUÍSIMOS CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 - CALLE CERRITO—136

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO — 300

Extra flor fina

LOS MEJORES

GIGARRILLOS

DE PURA

HEBRA Y PICADURA

DE LA HABANA

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 352 Á 356

Depósito de productos DE LA

Colonia Suiza

169—Convencion—171

Constantemente hay en venta: Queso verdadero Gruyère de superior calidad, idem imitacion, idem fresco y curado, idem de Brie, idem del país, manteca fresca, que se recibe dos veces por semana; idem salada. Salchichones, jamones, grasa de cerdo y tocino; huevos frescos, miel de abeja, etc.

Se vende al contado á precios muy módicos y los artículos se llevan gratis á domicilio de los señores compradores.

169—CALLE DE LA CONVENCION—171

n11.6

FÁBRICA A VAPOR

La Industrial

Habiendo cesado el repartidor D. Eliseo Erosa en el reparto de cigarros de la fábrica, se avisa á los señores compradores que mientras no se ponga otro repartidor efectivo, pueden dirigirse á la fábrica ó á los repartidores D. José Sagrera, Ramon Thomás y Jacobo Gonzalez, únicos autorizados para llenar los pedidos interinamente.

Onofre Triay.

n11.3.3ªpaj

DIRECCION Y Administracion Gral. de Correos

AVISO

Por disposicion Superior, desde el 1.º de Noviembre próximo las sucursales de correos establecidas en la calle Uruguay esquina Florida, y calle del Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete, quedarán suprimidas, haciéndose el servicio de estas en otra que con la denominacion de Sucursal Terrestre quedará instalada en igual fecha en la calle Uruguay esquina Arapey.

Esta oficina hará el servicio de la correspondencia de última hora, estando tambien habilitada para el despacho de Recomendadas y Giros Postales con direccion á las Administraciones ó Sucursales del interior de la República, por la via terrestre.

Hasta nueva resolucion, se le ha designado las siguientes:

HORAS DE OFICINA

Para correspondencia ordinaria 6 a. m. á 8½ p. m.
» » recomendada 6 » á 6 »
» Giros Postales 4 » á 6 »
» impresos de toda naturaleza 6 » á 8½ »

En el Buzon, hasta las 2 de la mañana del dia de salida de los correos como *última hora.*

Tambien ha sido autorizado el franqueo en la Estacion Central del Ferro-Carril, para la correspondencia de último momento que se presente en la espresada, antes de la partida del Tren.

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

El Oficial 1.º

o31.15

CÓDIGO DE Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

DIRECCION Y Administracion Gral. de Correos

AVISO

Desde esta fecha queda habilitado el buzon que existia en la puerta principal de esta reparticion, para recibir correspondencia general despues de las horas de servicio de la Estafeta, la que será retirada al dia siguiente á primera hora hábil, para dársele direccion.

Montevideo, Noviembre 6 de 1880.

n7.5 *El Oficial 1.º.*

Vino de Quina y Fosfatos

TONICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre.

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en cualquier caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Droguería de DEMARCHI, PARODI Y C.ª

Calle del Cerrito, 267, 269 y 271,

MONTEVIDEO

o5.perm.dp¼

ESPECIFICO BELLON DE ORO

VELLON DE ORO—GOLDEN FLEECE

MARCA REGISTRADA

Especifico infalible y radical

El mas barato y sencillo de cuantos se conocen PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se emplea con agua fria

Siendo esta esencia muy concentrada, úsese.
Con 60 partes de agua fria para curar en baño.
» 40 » » » » » á mano.
Para mas detalles fijarse en el rótulo y en las instrucciones.

Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio; disolviéndose libremente en agua fria, penetra en el mismo cuero y estirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este PODEROSO ESPECIFICO ES RAPIDA Y PERMANENTE.

DEPÓSITOS

Montevideo: Quartino y compañía, Cerro-Largo 106

Buenos Aires: A. Eastman y compañía, Defensa 9 y 11

n.4-perm.-1p.s 3ª

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á el corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año, es decir: durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retroventa;* término que importa una espera y una consideracion de que jamás ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.º de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantia durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 1 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compraventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva.



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina: Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altolaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.

Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

xxii.3ªpaj

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Por órden Superior, se llama á propuestas para el suministro de 58 uniformes de verano para los patrones y la marinería del Resguardo.

En la Secretaría de esta Oficina estarán de manifiesto las muestras y el pliego de condiciones hasta el 15 del corriente á medio dia, á cuya hora se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad la facultad de aceptar la que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y con fianza á satisfaccion de la Colecturía.

n10.5 Montevideo, Noviembre 9 de 1880.

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

No habiéndose presentado proponente alguno para la construccion de dos faltas para el Resguardo, llámase á propuestas por tercera vez.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el papel sellado correspondiente, en esta oficina, el dia 16 del corriente á las 12 del mismo, hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones se exhibirá á los que lo soliciten en la Secretaría de la Colecturía.

n10.6 Montevideo, Noviembre 9 de 1880.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1880 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central	4.30	10.00	5.00
Miguelete	4.42	10.12	5.12
Fynn	4.46	10.16	5.16
Noceti	4.49	10.19	5.19
Perez	4.56	10.26	5.26
Paso de la Arena	5.00	10.30	5.30
Llamas	5.07	10.37	5.37
Lecocq	5.17	10.47	5.47
Santa Lucia	5.22	10.52	5.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS D PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucia	8.20	11.20	6.10
Lecocq	8.25	11.25	6.15
Llamas	8.35	11.35	6.25
Paso de la Arena	8.42	11.42	6.32
Perez	8.46	11.46	6.36
Noceti	8.53	11.53	6.43
Fynn	8.56	11.56	6.46
Miguelete	9.00	12.00	6.50
Central	9.12	12.12	7.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—El tram-via del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.—La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3, para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lunes, miércoles y sábados.

n.4-1m.

Edicto de Policia

Habiendo llegado la estacion de los baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber el prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años; y ocasionadas en su mayor parte por la imprimeditacion ó descuido de los bañistas que se dirigen á los parages mas peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente edicto.

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad, los puntos siguientes. El trayecto comprendido entre el varadero de Gounouilhou de donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe Olas. Desde la calle del Dayman incluyendo la bajada que se halla frente á la estacion del Ferro-Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta el frente de la manzana cercada conocida por de Vidiella. Desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto. El espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y la segunda mitad de la playa comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por el de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al estremo de ésta última calle. El espacio comprendido entre las calles Cuareim, Rio Negro, la playa denominada «Santa Ana» y al Este la primera playa de Ramirez.

Art. 2.º Desígnase para baños de hombres, al Norte de la ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle del Daiman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias. Desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive estas, situadas sobre el paredon de la playa. El espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central. Y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año anterior.

Desígnase para baños de los mismos al Oeste el espacio comprendido entre el varadero de Gounouilhou inclusive las casillas que se hallan en su frente y la prolongacion de la costa hasta la calle de Mini. El espacio comprendido entre las calles Cuareim y el puerto denominado de «Piedra Blanca» al costado derecho de la playa de «Santa Ana» y al Este la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de doce años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policia por la primera vez y en el caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.º Los Comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1880.

n.4-15 *Ventura Silveira.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100 . . . . $ 1.00
" " . . . . " 1.50
" " . . . . " 2.00
" " . . . . " 2.50
" " especiales " 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100 . . . . 3 rls.
" " . . . . 5 "
" " finas . . 9 "
" " extra-finas 10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales c. ciento;** finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sabados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 17, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 25, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 18, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 3—ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 8—SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 17 de Noviembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan R. W. Hayes, saldrá **el jueves 18 de Noviembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 1º de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

SUD-AMÉRICA

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Diciembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

50 -CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A. de la Noé.*

Para la Isla de Cuba

Saldrá del 10 al 15 del corriente la muy velera barca española «Mario,» admitiendo pasajeros.

Informarán almacen de J. Alsina.

CALLE MISIONES ESQUINA 25 DE AGOSTO

n7.5

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y Ca.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa Dom Pedro Porteña—Rivadavia San Martin Belgrano Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 25 de Noviembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, asi como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.*

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—11

[illegible]

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—11

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Giraud —Oficina: Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—11

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—11

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL A CARGO DEL DR. ERNESTO FRIAS

Dia—11

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible] ...seria con el Brasil, continuando por esta hasta el lugar denominado Guaviyu, bajando por una cuchilla que vierte aguas á Hospital y Yaguarí, hasta encontrar por último un zanjon ó bañado que desagua en Yaguarí y divide con campos de D.ª Rita Diaz; cuya operacion fue solicitada por D. Antonio de Lapuente y D. Julian Rosende como cesionario del Fisco, en los derechos que este pudiere tener en las sobras de campos fiscales dentro de aquellos límites, se va á practicar el deslinde de la fraccion de campo que dentro de los mismos límites poseen [illegible] ... Procedimientos.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1880.—*Juan de Irazabal*, escribano de Gobierno y Hacienda. n7.10

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Dtal. de Tacuarembó

[illegible] ... *Francisco Sagarra.* n11.1

AVISOS Y ANUNCIOS

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaias Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Cláudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura: lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

o16.2meses

AL PÚBLICO

Ni cuarenta años de residencia en este país, que es la patria de mis hijos, ni la reputacion de hombre honrado y cumplidor, con que soy favorecido por todas las personas que me conocen, que han tenido tratos ó contratos conmigo, y mas que todo, los estrechos vínculos de parentesco que nos ligan, han sido suficientes para contener al Dr. Eugenio Cassanello Stresino en su conducta agresiva, en sus pretensiones intempestivas, que han sido reprimidas ya desechándolas los Tribunales.

Bajo su desautorizada firma hace saber por un aviso que no puedo disponer ni gravar mis bienes, mientras no satisfaga la dote que acordé á su señora esposa mi hija María.—Parece que el doctor Cassanello necesitaba poner su nombre á la espectacion pública y lo hace recomendándose por llenar de sinsabor el ánimo de los padres de su esposa, y este proceder sabrá valorarlo como merece, la buena sociedad de este país.

Nada debo á mi yerno mas que disgustos, que he silenciado en obsequio al cariño que, como buen padre, conservo para mi hija. Hubiera querido guardar ese prudente silencio, si el aviso que contesto no viniera á arrojar la duda sobre mis procederes, y mi silencio diera lugar á interpretaciones desfavorable á mi crédito.

Montevideo, Noviembre de 1880.
n.9-5. *Benito Bonasso.*

FOLLETIN 11

VALCREUSE

«¿Ha dudado Vd. de mi reconocimiento y de mi «afecto? Temo haber alejado á Vd. de mí por no «haberle mostrado sino la mitad de mí misma; Vd. «no ha visto en mí mas que una esposa respetuosa «y sumisa, y no ha podido ver la esposa tierna y «cariñosa.

«¡Ah! Si teniendo Dios compasion de mi debili- «dad, hubiese permitido á Vd. leer en el fondo de «mi conciencia, me hubiera estrechado Vd. en sus «brazos. Piense Vd. en la educacion que he recibi- «do, y en la vida que he llevado ántes de conocer «á Vd., y no se admire de mi embarazo y de mi «silencio. Como me habian destinado á vivir en un «convento, me acostumbré á encerrar en mi pe- «cho todos los sentimientos que me ajitaban.

«Cuando Vd. me escojió para esposa, la gratitud «hubiera debido desatar mi lengua, mas no pude «hablar; Vd. dudó de mí, ahora lo conozco, y no «puedo acusar á mí sola. Vd. se fué creyendo que «su partida no me causaria pesar; y mi silencio le «daba derecho á pensar así.

«Pero sin embargo, cuando llegó el instante su- «premo de la despedida, ¿no advirtió Vd. mi tur- «bacion y mi terror? ¿Qué dijo á Vd.? Ya no lo sé. «Lo que yo queria era detener á Vd.; ¿no se lo di- «jo mi última mirada?

«Vuelva Vd., se lo suplico; vuelva Vd. que tengo «necesidad de que vuelva. Cuándo estaba Vd. al «lado mio, no le supe decir lo que pasaba en el «fondo de mi corazon; la soledad me ha manifesta- «do cuán grande es la falta que cometí. Venga Vd.; «renuncie á la gloria nueva que quiere adquirir. «Bastante bello es ya su nombre y bastante grande «para causar envidia á los mas ambiciosos. Vd. ha «dado pruebas, y no puede temer que le echen en «cara su ociosidad. Yo amo á Vd. y lo llamo, ¿se «negará Vd. á escuchar mi voz? Amo á Vd. y ha- «llaré, para decírselo, palabras dignas de Vd. ¿no «me querrá Vd. oir? Siendo noble y jeneroso, ¿no «me ha mostrado Vd. la felicidad sino para arre- «batármela al momento en que la iba ya á disfru- «tar? Me agobia la soledad, mi razon se turba y «debilita, mi voluntad no sabe á qué asirse, y su- «cumbe bajo la carga.

«A cada hora del dia me hace Vd. falta, su pre- «sencia es necesaria para mi reposo, separada de «Vd. dudo de mí misma, y no tengo confianza en «mis pensamientos; en Vd. hallaria un juez y un «amigo que me fortificaria ilustrándome. ¡Ay! ¿Si «pudiese decir á Vd. todas mis inquietudes, todos «mis desfallecimientos? Sé que Vd. me ama, lo es- «pero y tengo necesidad de esperarlo. Si no me «amase Vd., si solo por compasion, por una com- «pasion jenerosa, se hubiese decidido Vd. á sacar- «me del claustro, imploraria su compasion. Cum- «pla Vd. hasta el cabo la obra de beneficencia que «emprendió; no abandone Vd, no deje Vd. entrega- «do al desaliento el corazon que ha puesto en Vd. «toda su confianza. A Vd. dirijo esa súplica, ese «alarido de angustia.

«Imploro á Vd. y lo llamo como á un salvador. «En nombre del cariño que me ha inspirado Vd., «en nombre de la profunda estimacion que le pro- «feso, le suplico que vuelva. ¡Ah! ¡Cuánto temo «que me falte la destreza, y no pueda encontrar «las palabras que pudieran enternecer á Vd y traer- «lo al lado de mí! Sea Vd. bueno y jeneroso; vuel- «va Vd. porque soy débil; vuelva para sostenerme «y guiarme; vuelva para ser mi consejero y apoyo; «vuelva Vd. y lo bendeciré. Cometí una gran falta «cuando consentí que se fuese Vd., ocultándole «cuán necesario me era, he merecido su abando- «no, y he perdido el derecho de quejarme. No me «quejo, y sin embargo espero en Vd. Alargo á Vd. «los brazos y lo invoco con voz deprecatoria; olvi- «de Vd. mi falta; olvide mi silencio que me acu- «sa; no pienso sino en mi debilidad; vuelva Vd.

«¡Ay Dios mio! Cuando pienso en la distancia «que nos separa, cuando pienso en los muchos «dias que han de pasar hasta que llegue á Vd. mi «voz, y en los otros muchos que pasarán despues «hasta que reciba su respuesta, se estravia mi ca- «beza. ¿Porqué se ha ido Vd.?

«*Gabriela*».

¿Quién podria pintar el estupor del señor de Valcreuse? Habia abierto esa carta con sentimiento de felicidad y de seguridad y la dejó caer con un sentimiento de terror. Jamás Gabriela, en ninguna de sus cartas, le habia manifestado ese espanto, esa desconfianza de sí misma; jamás lo habia llamado con una voz tan acongojada: jamás le habia manifestado con tanta viveza las angustias de la ausencia. ¿Qué abismo imprevisto se habia abierto bajo sus piés? ¿Qué fantasmas turbaban su soledad? El abate que veia el peligro, ¿habria temido acaso revelarlo por entero? ¿Habia dicho todo lo que sabia? Esas dos cartas reflejaban recíprocamente cada una en la otra, una luz siniestra. ¿Era Irene la única por quien debia él temblar? ¿Por qué no habia nombrado tambien el abate á Gabriela; y porque no hablaba esta del señor de Kernis?

Quedó largo tiempo sumido en esas reflexiones. Amaba á Gabriela, y no se habia casado con ella únicamente por compasion; le tenia un afecto sincero y profundo; reconocia entonces que no habia hecho todo lo que hubiera debido hacer para ganar aquel corazon noble; conocia que su felicidad estribaba en ella, y se proponia cuando volviese, merecer, alcanzar y conservar para siempre esa felicidad. ¡Y acaso se apoderaria otro de ese tesoro! ¡Cómo defenderlo! ¡Cómo salvarlo!

Con la cabeza en las manos se estraviaba cada vez mas en ese laberinto desesperado, cuando se levantó de repente.

—No, esclamó, no es posible; no está Gabriela perdida para mí; tiene una alma leal que no puede faltar á su deber. Aun cuando no estuviese ligada á mí sino con el vínculo único de la gratitud, no romperia Gabriela ese vínculo sagrado. ¿Cómo hubiera podido un huésped de pocos dias, un forastero ganar en tan poco tiempo el corazon que estaba cerrado para mí? No; Gabriela, no es perjura; me ha prometido tomar mi nombre, guardarlo sin mancilla, y velar por el honor de mi casa; no ha sido infiel á sus juramentos. El señor de Kernis es de noble alcurnia; ¿puede faltar á lo que debe á sus antepasados? ¿Abusará de la hospitalidad? Entre una muchacha jóven, cuyo corazon y mano son libres, y una mujer que ya no se pertenece á sí misma, ¿puede vacilar? Irene es hermosa, ¿cómo no la ha de amar? Puede ser suya, ¿cómo no de estar contentísimo de poseer sin inquietud ni remordimiento tanta gracia y juventud?

Al mismo tiempo que se decia todo eso, daba grandes pasos, y renacia en su corazon la esperanza.

—Me ama, —decia,—me ama, y su alarido de angustia es un grito de amor. Padece y se marchita léjos de mí. Tambien ella ha conocido que se habia equivocado y no habia adivinado todos los tesoros de ternura que encierra mi corazon. Padece y me alarga los brazos, Tiene razon: ¿por qué me marché? ¿Por qué obstinarme en alcanzar una gloria que va siempre huyendo de mí? ¿Vale la gloria por ventura el tesoro que tenia yo á la mano? ¡Vamos! No esperemos mas. La dimision que he presentado con tantas instancias ha sido admitida sin duda; me llaman á Francia sin duda ninguna, partamos. ¡Solar de mis antepasados! ¿con qué te volveré á ver? ¡Pacífico retrete donde vine al mundo! ¡Ya no te abandonaré! ¡Gabriela, Armantina, Irene y Vd. tambien mi antiguo amigo, vosotros todos, á quienes amo y que tan dignos sois de amor! ya no me separaré de vosotros.

Su mano impaciente buscaba en medio de todos los papeles que habia esparcidos sobre la mesa el permiso de volver á Francia que habia solicitado con tanto ardor.

Vió una letra que no conocia, abrió la carta maquinalmente, y miró al instante la firma.

Era de la marquesa de Presmes.

XII

Paris 3 de Setiembre de 1791.

«Yo no era digna de Vd.; no soy mas que una «mujer apasionada á los placeres mundanos aman- «te del esplendor y del ruido; mi espíritu móvil y «caprichoso, mi carácter frívolo, mi corazon an- «sioso de distracciones, no podian convenir á un «hombre como Vd. Vd. vive, lo sé, embebido en «pensamientos grandes; su carácter no se puede «plegar á las exijencias del mundo: su corazon se «conmueve difícilmente y escoje los objetos de su «afecto con una severidad lejítima sin duda, pero «que me hubiera debido espantar. ¿Cómo he podi- «do esperar un solo instante que abajaria Vd. sus «ojos hasta ponerlos en mí? Para inspirarme am- «bicion tan loca, han sido menester los consejos «imprudentes y los estímulos temerarios de la «hermana de Vd. En las conversaciones, demasiado «poco numerosas, que tuvo Vd. la bondad de otor- «garme, aprendí á conocer á Vd., y despues hice «reflexiones dolorosas sobre mí misma, recono- «ciendo (y no me ruborizo de confesárselo,) toda «mi inferioridad. No, yo no era digna de Vd. Para «las almas como la suya, son necesarias almas se- «lectas, acostumbradas á las regiones serenas y «casi divinas á donde se eleva Vd. sin ningun es- «fuerzo. Si hubiese tenido Dios la bondad de con- «cederme alas para subir á esas rejiones inaccesi- «bles á las almas vulgares, mi mayor placer, mi «suprema felicidad, hubiera sido subir con Vd. á «ellas: pero Dios me negó una suerte tan elevada, «negándome las alas con que me hubiera podido «aproximar á Vd., y no pude salir del mundo fútil «é ignorante para el cual me crió.

«El dia que conocí que tenia que renunciar á «Vd., fué para mí un dia de desesperacion y de «abatimiento, ¿y cómo no lo habia de ser? ¡Hubiera «sido tanta mi dicha si hubiera podido sentir y «pensar con Vd.; hubiera sido tanto mi alborozo y «mi embriaguez, si hubiese podido adivinar, pre- «ceder y espresar ántes que Vd., las ideas que no «hubiesen llegado aun á sus labios! ¿Qué no puede «el amor? Si Vd. lo hubiese querido, le hubiera si- «do muy fácil el trasformar mis hábitos frívolos, «no hubiera tenido necesidad para eso mas que de «alargarse la mano; pero yo no merecia pertenecer «á Vd. y recibir su nombre. Decir á Vd. cual fué «mi dolor cuando conocí que no habia de ser su «esposa, que me habia sido negado para siempre «un rango tan elevado y tan digno, es cosa que no «emprenderé. Fué profunda mi tristeza, y no se «ha calmado todavia mi pesar; porque el mundo «que se ajita al rededor de mí, y con el cual con- «taba para consolarme, no me ha podido curar. «¿Cómo he de olvidar, en efecto, que pude tener la «esperanza de llegar á ser la esposa de un Valcreu- «se, y de poderme presentar en la córte apoyada «en el brazo de un héroe, del vencedor de la *In- «vencible*?

«Sin embargo, á pesar de la viveza obstinada de «mi dolor, me he resignado, al ménos lo cree la «jente, y así queda satisfecha mi altivez.

«Un solo pensamiento me ha sostenido en esa «prueba terrible, el saber que tenia yo alguna par- «te en la felicidad de Vd.

«Gabriela es la única digna de Vd.; y yo me feli- «citaba de haberla preparado con mi atencion así- «dua, mis consejos y mi afectuosa vijilancia, al «alto honor que le estaba reservado, felicitándo- «me de haber formado una alma hermana de la «de Vd.

«¿Podia sorprenderme la pasion que arrastraba «á Vd. hácia mi hija querida? ¿¿No hubiera debido «yo presentirla y adivinarla? Eran esas dos al- «mas tan conformes, tan semejantes una con «otra; que no podian dejar de confundirse en un «éxtasis recíproco; bastábales encontrarse para co- «nocerse y apreciarse. Por eso, á pesar de mi amar- «go dolor, cuando ví que ofrecia Vd. su mano á «Gabriela, no sintió mi corazon ningun movimiento «colérico, ni pronunciaron mis labios ninguna «queja, antes bien bendije la soberana sabiduría «que habia iluminado á Vd. Me estremecí contem- «plando su felicidad, y pensé en el fondo de mi «conciencia, que me debia inmolar sin sollozar un «solo lamento. Por no afligir á Vd. impuse silencio «á mi corazon, y gracias á Dios, gracias á mi mis- «mo amor, conseguí engañar á Vd.

«¿Era eso todo lo que tenia que hacer? ¿No te- «nia otros deberes que cumplir con Vd.? Creí «que sí.

«Estando Vd. casado con la mujer á quien ama- «ba, á quien habia elejido, que por sus elevadas «facultades era la única capaz de comprender á Vd. «y asociarse á sus pensamientos jenerosos, ¿podia «Vd. pensar en privar de sus servicios á su pais? «¿No debia Vd. á la Francia el tributo de sus lu- «ces la ofrenda de su enerjía? ¿Podia Vd. sin vile- «za encerrarse en su felicidad? Vivir para sí solo, «olvidar la patria para cumplir los deberes de ma- «rido, hubiera sido desconocer su oríjen celestial. «Semejante egoismo hubiera sido indigno de Vd., «y yo he querido evitarle ese oprobio.

«Parecia que ya no se acordaba de Vd. el gobier- «no del rey, los títulos que recomendaban á Vd. y «lo designaban al ministro para un nombramien- «to, necesitaban para presentarse con todo su va- «lor y todo su brillo, un abogado fiel y adicto. Bas- «taba eso para tentarme, y en efecto no vacilé; Vd. «se alejaba de la gloria, y yo quise que fuese esta «á buscarla por la mano. Conservo muchos ami- «gos y poderosos, á todos interesé en favor de Vd.; «puse en movimiento cielo y tierra, y mi afecto me «inspiró una elocuencia con la cual no esperaba «contar. Mi voz, alternativamente altivo é insinuan- «te, supo despertar todas las pasiones que podian «servir para el éxito de mi proyecto. Aunque per- «dí á Vd. para siempre, no por eso dejé de amar- «lo. ¿Me perdonará Vd. el haber tenido ambicion «por Vd.?

«Se han cumplido todas mis esperanzas; Vd. ha «conseguido el grado que se le debia, que tan bien «merecido tenia. Como hubiera podido no tentar á «Vd. una comandancia de segundo órden, el mi- «nistro le ha confiado la fragata que tomó Vd., «mo en un combate, haciéndolo así rey del [...] «que conquistó. Por consiguiente, la gloria [...] «Vd. los brazos, y se cumplió su suerte.

«¿Era eso todo lo que debia hacer por Vd. La [...] «sion de un corazon sincero no se cansa jamás [...] «briela se habia quedado sola con el recuerdo [de] «una felicidad que apenas habia entrevisto, [...] «ra sido generosidad el abandonarla á ella [...] «¿Podian bastar para su consuelo la [...] «bondad de la señorita Armantina, la conversa[cion] «del abate de Gervais y la alegría de Irene? [...] «que es hechicera la vida que llevan en el [...] «de Valcreuse, conservando fielmente todas [las] «tradiciones elegantes de la córte, y que jamás [...] «abrigó el fastidio bajo aquel techo. ¿Qué [...] «dria ocupar el fastidio entre las injeniosas [...] «ciones de la hermana de Vd. y las reflexiones [del] «abate Gervais, cuyo espíritu se eleva [...] «águila sobre todos los acaecimientos? ¡Ah, [...] «castillo es dulce el vivir; en ese castillo se [...] «pone la vida de horas encantadas! ¿Pero [...] «llenar el hueco que deja, cuando se va un [hom]- «bre como Vd.? Despues de haber asegurado [la fe]- «licidad de Gabriela, otorgando á Vd. su mano, [...] «quedaba un deber que cumplir, deber difícil [...] «ya estrema gravedad conocia yo. Era menester «dulcificar para Gabriela la amargura de la [ausen]- «cia de su marido.

«Mi querida hija conoció ántes de su matrimo- «nio, cuando aun vivia el señor de Presmes, [un] «jóven recomendable por la gracia de sus mo[dales] «les, y hechicero injenio y su excelente educacion; «se llama Gustavo de Kernis, no pudo este ver á «Gabriela sin amarla, y aunque no realizaba por [su] «parte el ideal de Gabriela, sin embargo no fué [re]- «cibido con indiferencia. Vd. solo podia dar [...] «forma viva á los sueños de esa criatura [...] «Vd. solo podia contentar el ardor de esa alma [an]- «gélica. Se amaron sin embargo; pero desgraciada- «mente el señor de Kernis era pobre, y el [...] «de Presmes jamás le quiso conceder la mano [de] «su hija. Gabriela que no presentia los decretos «de la Providencia, y no sabia que le estaba reser- «vada una suerte tan gloriosa, se desesperó de [la] «repulsa; se separaron derramando lágrimas. [Para] «que pueda Vd. juzgar la pasion del señor de Ker- «nis le envío una de sus cartas.